

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 495 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 OCT 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

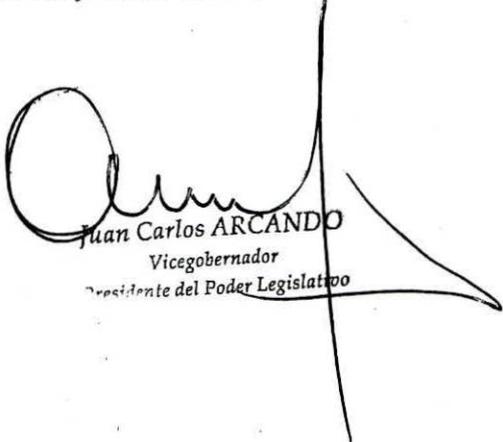
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente, Nota ingresada el día 9 de Octubre del corriente año, bajo el Registro de Despacho Presidencia N° 4584/19, presentada por la Sra. Lisa Jacqueline GONZALEZ OJEDA, D.N.I. N° 18.799.069.

Asimismo, solicito a usted tenga a bien considerar la factibilidad de acceder a lo solicitado por la peticionante por el término de DOCE (12) meses, conforme a los fundamentos vertidos en su nota.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

I.P.V. MESA GRAL. DE ENTRADA/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL		
ENTRO	SALIO	HORA
11 OCT 2019		12:40
RECIBO Y FORMA DE INGRESO		
Expte.:	Nota:	5150
Consta de:		Folios


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
Dr. Gustavo VÁZQUEZ
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"